



Pza. Ministro Indalecio Prieto, 1  
41071 SEVILLA  
Tel. 95434 80 00  
[www.agenciatributaria.e](http://www.agenciatributaria.e)  
[s](#)

## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS ABIERTOS SERVICIOS

**Expediente:** 24A10062400

**Objeto del contrato:** Servicios de vigilancia y seguridad y otros servicios auxiliares a prestar en los edificios y centros de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla situados en Andalucía Occidental y Ceuta.

**Presupuesto (impuestos incluidos): 2.044.697,50 €.**

---

La Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla necesita la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad y otros servicios auxiliares a prestar en los edificios y centros situados en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla y en la ciudad autónoma de Ceuta (Andalucía Occidental y Ceuta), según lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El art. 5.1 apartado f) de la Ley 5/2014 de Seguridad Privada, recoge como actividades de seguridad, la Vigilancia y protección de bienes y la explotación de Centrales de alarma y servicio de acuda. Asimismo, el art. 5.2 de dicha ley dispone que los servicios sobre dichas actividades únicamente podrán prestarse por empresas de seguridad privada autorizadas por el Ministerio de Interior e inscritas en el Registro General de Empresas de seguridad en los apartados correspondientes.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se certifica que la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla no dispone de los medios personales y materiales necesarios y adecuados para realizar dichas actividades por lo que es necesario acudir a la contratación de empresas externas para la realización del servicio.

**Jefe de la Dependencia Regional de RR.HH. y Gestión Económica.**

*Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figuran en el documento*